

*“Por qué esta magnífica tecnología científica, que ahorra trabajo y nos
Hace la vida más fácil nos aporta tan poca felicidad? La respuesta es esta,
Simplemente; porque aún no hemos aprendido a usarla con tino ”
Albert Einstein*

Sáquele Jugo a las Tecnologías de Internet Tips e Información Útil Numero 1

Introducción

Desde hace más de 30 años existe la Internet o alguna de sus herramientas como el correo electrónico, sin embargo en lo que se refiere a la parte gráfica como la conocemos ahora, tan sólo tiene 15 años y sin temor a equivocarnos en los últimos 2 años las aplicaciones de las tecnologías en la Web han tenido un desarrollo inmenso en lo que se puede hacer.

Hoy Internet es prácticamente todo. Sin embargo algunos recordamos que todavía hasta hace algunos años había que ir a los bancos para un depósito o pedir el saldo, formarse por horas para presentar una declaración de impuestos y sucesivamente con innumerables trámites. Con lo cual podemos afirmar que la Internet ha cambiado también nuestro estilo de vida. Con el numero 1 de “Tips” iniciamos los comentarios sobre algunas herramientas que nos pueden apoyar en encontrar lo que buscamos o bien optimizar el uso de la Internet.

Tip 1 – Borrar Archivos Temporales

El borrado de archivos temporales de Internet libera espacio en el disco duro y acelera el proceso de descargue en algunos casos, por otra parte, ayuda en la confidencialidad de los sitios que visitamos. El proceso común para hacer esto es completamente manual.

Se puede configurar el Internet Explorer para que elimine automáticamente los archivos temporales cada vez que se cierre el navegador. Con los siguientes pasos:

1. Abra el navegador y seleccione la ruta del menú Herramientas / Opciones de Internet
2. Seleccione la pestaña Opciones Avanzadas y busque la opción "Vaciar carpeta Archivos temporales de Internet cuando se cierre el explorador" y márkela.

3. Acepte para cerrar las ventanas abiertas

A partir de este cambio, cada vez que se cierre el explorador, automáticamente se eliminarán los archivos temporales.

Tip 2 - Borrar la opción de Autocompletar

Una de las funciones mas utilizadas de las nuevas versiones del Internet Explorer es la de Autocompletar, esta opción nos permite escoger entre información utilizada previamente. Sin embargo con frecuencia esta lista se vuelve inmanejable y con errores.

El Explorer trae una opción para **eliminar lo que propone como alternativas** para el Autocompletar. Si se quieren eliminar todas las entradas, basta con utilizar la ruta:

Herramientas --> Opciones de Internet --> Contenido --> Autocompletar --> Configuración de Autocompletar --> Llegando a esta pantalla desmarcar los cuadros de la opción: "Usar Autocompletar para" y Aceptar.

Si se quiere borrar una sola entrada. Cuando se comienza a escribir en un campo de un formulario, aparece una lista de todas las entradas que se han producido para ese campo.

De esta lista se debe **seleccionar la que se quiere eliminar**, pero **OJO sin que se incorpore dentro del campo del formulario**. Una vez seleccionada se debe **presionar el botón de suprimir** (Del ó Supr). En caso que el campo tuviese una clave de acceso asociada, se solicitará confirmar si se quiere también borrar la contraseña.

Tip 3 - Proyecto Gutenberg

El Proyecto Gutenberg es la primera y mayor colección unitaria de libros electrónicos gratuitos o e-books (libros-e). Michael Hart, fundador del proyecto Gutenberg, inventó los libros electrónicos en 1971 y continúa inspirando la creación de libros-e y sus tecnologías relacionadas.

El portal presenta más de 25,000 libros electrónicos gratuitos en su catalogo de libros en línea, y clasifica los libros por temáticas, por autor, y por idioma. Además presenta enlaces de utilidad como los más recientemente incorporados, los más descargados.

Adicionalmente maneja áreas especiales para un catálogo fuera de línea para poder consultar sin necesidad de conectarse, audio libros, leídos tanto por humanos como generados por computador, el proyecto de CD y DVD para descargarlos o hacerlos usted mismo, y música escrita digitalizada.

Opción Recomendada:

Existe la posibilidad de utilizar el clic derecho sobre los archivos que se quieran grabar en un CD/DVD y seleccionar la opción "Enviar a CD/DVD" para iniciar el proceso de grabación. A continuación las indicaciones para activar la opción para su unidad.

Para activar la opción de Enviar a CD ingrese a MI PC (Equipo en Windows Vista), haga clic derecho sobre la unidad de CD, seleccione propiedades. Seleccione la lengüeta superior de grabación y finalmente marque la casilla de "Habilitar grabación de CD en esta unidad de disco".

De ahora en adelante podrá agregar archivos a una carpeta provisional de manera automática haciendo clic derecho sobre ellos y seleccionando la opción de enviar a "Unidad de CD", cuando desee quemar el CD bastara con que haga clic sobre la burbuja que aparece en la parte inferior derecha de la pantalla (indicando que hay archivos para grabar listos) y que seleccione la opción de "Grabar estos Archivos en un CD".

Tip 4 - Música en la Web

Escuchar música por la Internet no es hazaña, pero toparse con sitios que hagan esta tarea más fácil todavía, permitiendo armar las "estaciones de radio" con base en la música que a uno le gusta es un verdadero placer. www.finetune.com

Este sitio permite al visitante crear cuantas "estaciones de radio" considere pertinentes, y con cuantas clases de música así lo desee. De la misma manera, insertando un artista de su gusto, encontrará una lista de artistas que producen música similar. Es una excelente herramienta para encontrar música similar a la que le gusta, sin tener que separarse de su PC.

También presenta la posibilidad de armar listas de reproducción compuestas de 45 piezas seleccionadas por usted. Prácticamente puede usted mismo programar su propia emisora de radio

Notas Finales

El acceso a la Internet se ha vuelto tan importante en nuestras vidas, tanto laboral como personal, que cuando no nos podemos conectar se genera el síndrome de la abstinencia (conjunto de reacciones físicas o corporales que ocurren cuando una persona con adicción a una sustancia como alcohol, tabaco, drogas o *hasta al trabajo* deja de consumirlas), ¿Será que nos hemos convertido en unos viciosos de la Internet?

Publicaciones anteriores:

1. Mayo 2008 Obligaciones Fiscales de los Pequeños Contribuyentes
2. Junio 2008 Incrementar mis Ahorros ¿Invierto con riesgo?
3. Agosto 2008 El Domicilio Fiscal del Contribuyente (Implicaciones Fiscales y Legales)

Para solicitar números anteriores: e-mail ofisur@ofisur.com.mx o al tel. 55 5339 1740

Numero 4 colaboración de: J Octavio Crespo S.